FORMATO ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN
SESIÓN No. 025/2026
ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

Ordinaria	☐	Extraordinaria	☒

SESIÓN: 2

FECHA:	30/10/2026	**MODALIDAD:**	Virtual – Reunión simultánea	**CANAL:**	Microsoft Teams
HORA:	07:00AM				

ASISTENTES:

NOMBRE	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TEL	FIRMA
MIEMBROS PERMANENTES						
Diana Carolina Sánchez Castillo	52.883.374	Alcaldesa Local	Despacho	alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co	NA	Reunión virtual grabada en Microsoft Teams
Diana Rocío Sánchez Currea	1.072.492.169	Profesional Universitario-Codigo219-Grado15	Presupuesto	diana.currea@gobiernobogota.gov.co	NA	Reunión virtual grabada en Microsoft Teams
Natalia Andrea Centeno Díaz	53.165.265	Profesional Universitario- Código 219-Grado 18- Planeación (E)	Planeación	natalia.centeno@gobiernobogota.gov.co	NA	Reunión virtual grabada en Microsoft Teams
Luisa Fernanda Guzmán Martínez	52.499.398	Profesional Universitario-Codigo219-Grado15 (E) Contabilidad	Contabilidad	luisa.guzman@gobiernobogota.gov.co	NA	Reunión virtual grabada en Microsoft Teams
Gabriel Enrique Rada Monroy	93.020.158	Profesional Especializado 222-24 (E)	AGDLRUU	gabriel.rada@gobiernobogota.govco	NA	Reunión virtual grabada en Microsoft Teams
Diana Marcela Quiroz Figueroa	63.551.716	Profesional Universitario-Codigo219-Grado18(E)	Abogada FDLRUU	diana.quiroz@gobiernobogota.gov.co	NA	Reunión virtual grabada en Microsoft Teams
Manuel Alejandro Rodríguez Sierra	1.026.286.785	Profesional 219- 12 (E)	Almacén	manuel.sierra@gobiernobogota.gov.co	NA	Reunión virtual grabada en Microsoft Teams

CONVOCATORIA

Mediante correo electrónico del 28 de octubre del 2026 la secretaria del Comité de Contratación convocó a los miembros del citado Comité, en los siguientes términos:

"Cordial saludo,
Teniendo en cuenta lo contemplado en los artículos 6 y 9 de la Resolución 0024 del 7 de enero de 2026 de la Secretaría Distrital de Gobierno *"Por la cual se crea y reglamenta el Comité de Contratación para las Alcaldías Locales y se dictan otras disposiciones"*, por instrucción de la alcaldesa local me permito solicitarle realizar la citación a los miembros del Comité de Contratación FDLRUU, para llevar a cabo sesión #25 el **30 de octubre de 2026 a las 07:00 A.M.** de manera virtual, con el fin de tratar los siguientes temas:

- Concurso de Méritos *(infraestructura)*: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.** 2 INTERV.rar
- Modificaciones(infraestructura): **Contratos 742 y 723 de 2025** 12. MODIFICACIONES 1.rar
- Concurso de méritos (infraestructura): **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.** Documentos - proceso interventoria mantenimiento obras mitigacion.rar

- Concurso de méritos *(infraestructura)*: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. FDLRUU-LP-005-2026 CUYO OBJETO ES 'EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C** Interv. malla vial.rar
- Menor cuantía *(infraestructura)*: **REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, EL SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRL-1, CEMENTO GRIS Y AGUA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.** **Documentos suministro emulsion.zip**
- Modificación Cto. 731-2025 *(Planeación)*: DOCUMENTOS ADICION 2.rar

ORDEN DEL DÍA

1. **Llamado a lista y Verificación del quórum**
2. **Presentación de los temas de citación**
3. **Licitación pública: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.** 2 INTERV.rar
4. Observaciones de los miembros del comité de contratación
5. **Respuesta a las observaciones**
6. **Recomendación de los miembros del comité de contratación**
7. **Modificaciones(infraestructura): Contratos 742 y 723 de 2025** **12. MODIFICACIONES 1.rar**
8. **Observaciones de los miembros del comité de contratación**
9. **Respuesta a las observaciones**
10. **Recomendación de los miembros del comité de contratación**
11. Concurso de méritos *(infraestructura)*: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.** Documentos - proceso interventoria mantenimiento obras mitigacion.rar
12. **Observaciones de los miembros del comité de contratación**
13. **Respuesta a las observaciones**
14. **Recomendación de los miembros del comité de contratación**
15. Concurso de méritos *(infraestructura)*: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. FDLRUU-LP-005-2026 CUYO OBJETO ES 'EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C** Interv. malla vial.rar
16. **Observaciones de los miembros del comité de contratación**
17. **Respuesta a las observaciones**

18. **Recomendación de los miembros del comité de contratación**
19. **Menor cuantía *(infraestructura)*: REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, EL SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRL-1, CEMENTO GRIS Y AGUA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.** Documentos suministro emulsion.zip
20. **Observaciones de los miembros del comité de contratación**
21. **Respuesta a las observaciones**
22. **Recomendación de los miembros del comité de contratación**
23. Menor cuantía *(infraestructura)*: **REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, EL SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRL-1, CEMENTO GRIS Y AGUA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.** Documentos suministro emulsion.zip
24. **Observaciones de los miembros del comité de contratación**
25. **Respuesta a las observaciones**
26. **Recomendación de los miembros del comité de contratación**
27. Modificación Cto. 731-2025 *(Planeación)*: DOCUMENTOS ADICION 2.rar
28. **Observaciones de los miembros del comité de contratación**
29. **Respuesta a las observaciones**
30. **Recomendación de los miembros del comité de contratación**
31. **Cierre**

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y AUTORIZACIÓN DE LA GRABACIÓN DE LA SESIÓN.

El moderador del Comité llamó a lista a los miembros permanentes, por lo que cada miembro se manifestó así:

CARGO MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	ASISTENCIA (Presente / Ausente)
Alcaldesa Local	Diana Carolina Sánchez Castillo	Presente
Profesional Universitario-Código 219-Grado 15-Presupuesto	Diana Rocío Sánchez Currea	Ausente (Excusa)
Profesional Universitario- Código 219-Grado 18- Planeación (E)	Natalia Andrea Centeno Díaz	Presente (voz y voto)
Profesional Universitario- Codigo219-Grado15- Contabilidad (E)	Luisa Fernanda Guzmán Martínez	Presente (voz y voto)
Profesional Especializado 222-24 (E)	Gabriel Enrique Rada Monroy	Presente (voz y voto)
Profesional Universitario- Codigo219-Grado18(E)	Diana Marcela Quiroz Figueroa	Presente (voz y voto)
Profesional Universitario- Código 219 - Grado 12- (E) Almacén	Manuel Alejandro Rodríguez Sierra	Presente (voz)

El desarrollo del orden del día fue el siguiente:

CONSTANCIA: Con la presencia miembros permanentes con voz y voto del Comité de Contratación del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe se verifica que existe quórum necesario para continuar con la diligencia.

CONSTANCIA: Cada miembro del Comité autorizó la grabación de la sesión, la cual se utiliza como insumo para la elaboración de la presente Acta.

CONSTANCIA: Se verifica asistencia de los siguientes invitados:

INVITADOS	DEPENDENCIA	ASISTENCIA

Natalia Fajardo	Contratista/Contratación	Presente
Jorge Contreras	Contratista/Contratación	Presente
Freddy Márquez	Contratista/Planeación	Presente
Diana Chaparro	Contratista/Contratación	Presente
Doris Julieth Mora Daza	Contratista/Infraestructura	Presente
Luisa narváez yepes	Contratista/Infraestructura	Presente
Hader Rodriguez Rivera	Contratista/Infraestructura	Presente
Claudia Patricia Arias Rojas	Contratista/Infraestructura	Presente

2. EXPOSICIÓN DE LOS PROCESOS OBJETO DE REVISIÓN:

3. /Concurso de Méritos *(infraestructura)*: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: "REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, UBICADOS EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.**



Se anexa presentación

4. OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AL TEMA 1.

- **Dra. Luisa Fernanda Guzmán Martínez** pide corregir unas líneas de los estudio previos: (la redacción del porcentaje del 90%...), aclara que los pagos se realizan bajo oficio remisorio y pide incluir la palabra. También pide incluir el documento para radicación de cuentas. A demás solicita los documentos necesarios para el pago del contrato.
 Dra. Diana Sánchez Currea, pregunta si el proceso en mención va a asistencia técnica de gobierno, y pide tener en cuenta el principio de planeación y el de presupuesto anual.
- **Dr. Gabriel Rada pregunta:** sin observaciones.
- **Dra. Natalia Andrea Centeno**, sin observaciones.
- **Dra. Diana Marcela Quiroz**, sin observaciones.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL TEMA: Teniendo en cuenta las observaciones presentadas interviene el profesional dice que se revisará la forma de pago establecida y se tendrá en cuenta las observaciones realizadas por parte de la Dra. Luisa agrega que el proceso va a asistencia técnica de secretaria de gobierno.
La Dra. Diana Rocío Sánchez Currea agrega que los pagos deben acreditarse mediante la plataforma Secop.

1. RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

CARGO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	(Recomienda – No Recomienda)
Profesional Universitario-Codigo219-Grado15-Contabilidad (E) FDLRUU	Luisa Fernanda Guzmán Martínez	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy una vez se evalúen las observaciones presentadas por el comité.
Profesional Especializado 222-24 (E)	Gabriel Enrique Rada Monroy	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy una vez se evalúen las observaciones presentadas por el comité. Y las que realice la asistencia técnica, y dejo la recomendación la posibilidad de incluir los baños de los cuales tenemos requerimientos. .
Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Planeación FDLRUU (E)	Natalia Andrea Centeno Díaz	Se recomienda la señora Alcaldesa dar continuidad al proceso de contratación del convenio administrativo de barrios vivos presentado en el comité.
Profesional Universitario-Codigo219-Grado18- Abogada (E) FDLRUU	Diana Marcela Quiroz Figueroa	Recomiendo continuar con el trámite presentado en la sesión 19 del Comité.
Profesional Universitario-Código 219-Grado 15-Presupuesto	Diana Rocío Sánchez Currea	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy una vez se evalúen las observaciones presentadas por el comité. Y las que realice la asistencia técnica.

Frente a estas recomendaciones se manifiesta la Alcaldesa de la siguiente manera: Muchas gracias a los miembros del comité por sus recomendaciones realizar con los ajustes y continuar con el trámite.

2. Modificaciones(infraestructura): Contratos 742 y 723 de 2025 12. MODIFICACIONES 1.rar



Se anexa presentación

3. **OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AL TEMA 1.**

- **Dra. Luisa Fernanda Guzmán Martínez** sin observaciones.
 Dra. Diana Sánchez Currea, sin observaciones.
- **Dr. Gabriel Rada:** Si tengo observaciones se señala que, durante la presentación, se informó que al contrato le restan 15 días para su finalización. No obstante, se evidencia un rezago tanto en la ejecución física como en la financiera. Adicionalmente, se está solicitando una prórroga que contempla la exclusión de 17 segmentos viales. En este sentido, surge la inquietud sobre si el plazo adicional solicitado garantiza efectivamente el cumplimiento del objeto contractual y la culminación de todas las actividades previstas, teniendo en cuenta que, durante los ocho meses de ejecución, se ha evidenciado un rezago tanto físico como financiero. Por lo anterior, se considera necesario precisar cómo se garantizará la ejecución de las actividades pendientes dentro del nuevo plazo solicitado.
- **Dra. Natalia Andrea Centeno**, sin observaciones.
- **Dra. Diana Marcela Quiroz**, sin observaciones.
- **OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TEMA 2**

- **Dra. Luisa Fernanda Guzmán Martínez** sin observaciones.
 Dra. Diana Sánchez Currea: recomienda antes de la solicitud de modificación contractual, realizar trámite de pago, pues financieramente solo se ha ejecutado el 10%, reitera tener en cuenta que culmina en noviembre agrega la pregunta: ¿Los dos procesos van a asistencia técnica?
- **Dr. Gabriel Rada: acota que** al igual que la observación planteada al contrato principal, surge la duda nuevamente acerca del cumplimiento de todas las actividades contractuales, teniendo en cuenta la parte física y financiera donde se están solicitando recursos para adicionar al contrato.
- **Dra. Natalia Andrea Centeno**, sin observaciones.
- **Dra. Diana Marcela Quiroz**, sin observaciones.

4. **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL TEMA:** En atención a las observaciones presentadas, interviene la profesional Luisa, quien da respuesta a las inquietudes relacionadas con el contrato 723. Señala que, aunque al contrato le restan 15 días para su finalización, se han presentado inconvenientes relacionados con las respuestas y autorizaciones de las entidades competentes para intervenir determinados segmentos. Como ejemplo, menciona que el IDIGER ha emitido conceptos en los que recomienda no realizar intervenciones en algunos lugares, mientras que el IDU ha identificado segmentos viales ubicados en sectores ilegales, situaciones que afectan el desarrollo de las actividades previstas. Por esta razón, se solicita una prórroga de tres meses, con el propósito de culminar las actividades pendientes y atender los requerimientos correspondientes. En cuanto a los pagos, aclara que el estudio previo establece que los desembolsos a la consultoría se realizan contra entrega y aprobación de productos. En ese sentido, el primer pago, por valor de $400.580.000, corresponde a productos que ya fueron aprobados por la interventoría. Respecto a la segunda acta de pago, informa que se encuentra en revisión por parte de la interventoría, debido a que se han formulado algunas observaciones sobre productos que ya fueron finalizados y que el contratista pretende entregar, por lo cual deben ser revisados y aprobados antes de efectuar el desembolso. En respuesta a la observación de la doctora Diana Rocío Sánchez, precisa que actualmente se cuenta con un avance financiero del 10 %, al cual se sumaría un 20 % correspondiente al acta de pago que se tiene previsto presentar durante la siguiente semana. Así mismo, informa que al contratista se le ha remitido un requerimiento formal por presuntos incumplimientos relacionados con la presentación de los pagos, teniendo en cuenta que en el estudio previo se estableció que durante los primeros cuatro meses debía facturarse el 10 % y, posteriormente, los pagos debían realizarse de acuerdo con los productos aprobados. Adicionalmente, señala que el proceso será remitido a Asistencia Técnica para la revisión correspondiente. Frente a la inquietud planteada por el doctor Gabriel Rada, explica que la prórroga es necesaria y que el valor de la interventoría no está determinado por la cantidad de CIB, sino por el presupuesto requerido para garantizar la continuidad del equipo de profesionales durante los tres meses adicionales. Posteriormente, interviene la líder del área de Infraestructura, Claudia Arias, quien complementa la explicación indicando que no existe un rezago o atraso físico en los términos señalados, dado que, tal como se expone en la modificación contractual, se contempla la exclusión de 17 CIB; por tanto, el avance debe medirse sobre los 55 CIB en los que ya se ejecutaron los estudios y diseños. En cuanto al avance financiero, manifiesta que se han realizado los requerimientos pertinentes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la presentación de las actas parciales de pago, conforme a las condiciones establecidas. Finalmente, señala que se tendrá en cuenta la observación formulada y que, antes de solicitar el CDP, se adelantará una revisión con la interventoría para gestionar las actas de pago correspondientes, de acuerdo con los productos que hayan sido debidamente entregados y aprobados.

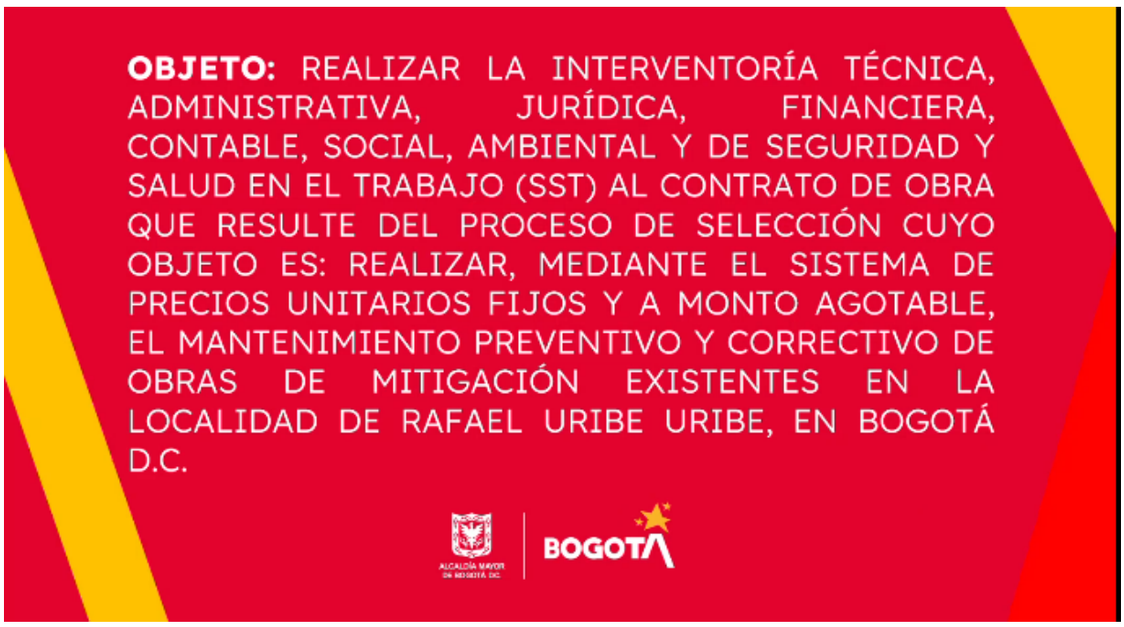
5. RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

CARGO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	(Recomienda – No Recomienda)
Profesional Universitario-Codigo219-Grado15-Contabilidad (E) FDLRUU	Luisa Fernanda Guzmán Martínez	Recomiendo continuar con el trámite del proceso presentado, una vez se tengan en cuenta las recomendaciones del comité
Profesional Especializado 222-24 (E)	Gabriel Enrique Rada Monroy	Recomiendo, por favor, tener en cuenta las observaciones realizadas por los integrantes de comité y asistencia técnica y queda a discreción de la ordenadora del gasto suscribir la prórroga correspondiente.
Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Planeación FDLRUU (E)	Natalia Andrea Centeno Díaz	Se recomienda a la señora alcaldesa dar continuidad al proceso.
Profesional Universitario-Codigo219-Grado18- Abogada (E) FDLRUU	Diana Marcela Quiroz Figueroa	Recomiendo continuar con el proceso una vez se atiendan las recomendaciones en el comité,
Profesional Universitario-Código 219-Grado 15-Presupuesto	Diana Rocío Sánchez Currea	Recomiendo continuar con el proceso de contratación presentada una vez sean realizadas las observaciones de dadas por el Comité.

Frente a estas recomendaciones se manifiesta la Alcaldesa de la siguiente manera: Muchas gracias a los miembros del comité, remitimos a asistencia técnica y tener en cuenta los ajustes necesarios para continuar con el proceso.

6. *Concurso de méritos (infraestructura):* **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) AL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUYO OBJETO ES: REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE OBRAS DE MITIGACIÓN EXISTENTES EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.**

Documentos - proceso interventoria mantenimiento obras mitigacion.rar



Se anexa presentación

7. OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AL TEMA

- **Dra. Luisa Fernanda Guzmán Martínez** Acota que la forma de pago puede ser acogida para los otros contratos, ya que está muy bien porcentuada.
 Dra. Diana Sánchez Currea, recomienda, tener cuenta principio de anualidad y el cumplimiento de la forma de pago para que no se presente lo del anterior.
- **Dr. Gabriel Rada pregunta:** adicional por favor verificar las observaciones si se presenta con respuesta a solicitud de asistencia técnica.
- **Dra. Natalia Andrea Centeno**, sin observaciones.
- **Dra. Diana Marcela Quiroz**, sin observaciones.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL TEMA: En atención a las observaciones presentadas el profesional responde efectivamente una vez sean allegadas las observaciones de asistencia técnica, se acogerán.

8. RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

CARGO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	(Recomienda – No Recomienda)
Profesional Universitario-Codigo219-Grado15-Contabilidad (E) FDLRUU	Luisa Fernanda Guzmán Martínez	Recomiendo continuar con el trámite del proceso presentado, una vez se tengan en cuenta las recomendaciones del comité.
Profesional Especializado 222-24 (E)	Gabriel Enrique Rada Monroy	Recomiendo tener en cuenta las observaciones de asistencia técnica, las realizadas en el comité y adicional, una vez se verifiquen se tome la decisión de continuar o no. por parte de la alcaldesa.
Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Planeación FDLRUU (E)	Natalia Andrea Centeno Díaz	Recomiendo continuar con el proceso una vez se atiendan las recomendaciones en el comité.
Profesional Universitario-Codigo219-Grado18- Abogada (E) FDLRUU	Diana Marcela Quiroz Figueroa	Recomiendo continuar con el proceso una vez se atiendan las recomendaciones en el comité
Profesional Universitario-Código 219-Grado 15-Presupuesto	Diana Rocío Sánchez Currea	Recomiendo continuar con el proceso una vez se atiendan las recomendaciones en el comité.

Frente a estas recomendaciones se manifiesta la Alcaldesa de la siguiente manera: muchas gracias, por las recomendaciones a los compañeros de infraestructura, tener la forma de pago prevista en el proceso para replicarlo en los procesos por formular, continuar con el trámite contractual con las observaciones de asistencia técnica.

9. Concurso de méritos *(infraestructura)*: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. FDLRUU-LP-005-2026 CUYO OBJETO ES 'EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C**  Interv. malla vial.rar

Se anexa presentación



10. OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AL TEMA

- **Dra. Luisa Fernanda Guzmán Martínez:** Si tengo observaciones, considero que destinar un 80 % de los recursos a costos fijos para el pago del contrato de interventoría es demasiado. ¿Por qué lo manifiesto? Porque ese porcentaje representa aproximadamente $1.993 millones de pesos, es decir, cerca de $2.000 millones. Sin embargo, ese valor no nos garantiza que el contrato de obra vaya cumpliendo con el avance requerido, especialmente si tenemos en cuenta que se contempla el pago de ocho mensualidades fijas para este contrato de interventoría. En ese sentido, considero que sería conveniente mantener el porcentaje del 60 % que veníamos manejando en los contratos anteriores. Me parece adecuado conservar ese porcentaje como componente fijo.
- **Dra. Diana Roció Sánchez Currea:** Sí, señora. Adicional a la que menciona la Dra. Luisa tener en cuenta el principio de anualidad y tengo una pregunta: ¿cuál es el valor del proceso de la obra?, por qué revisando el ´presupuesto la disponibilidad de recursos para este proceso relacionado con espacio público no hay los recursos que están solicitando, actualmente se cuenta con recursos disponibles. Con corte al día de hoy 30 de octubre, el proyecto 2664, correspondiente a espacio público, cuenta con una disponibilidad de $187.649.057. Por otra parte, el proyecto 2677, denominado «Rafael Uribe mejora la movilidad local», cuenta a la fecha con un saldo disponible de $2.482.600.475. solicito verificar esta información, porque, de acuerdo con lo que usted nos está presentando, a la fecha no habría recursos disponibles.
- **Dr. Gabriel Enrique Rada Monroy:** Primero estoy de acuerdo con la observación realizada por la doctora Luisa, y considero que es necesario verificar la información que nos está manifestando la entidad respecto a la disponibilidad de los recursos presupuestales. Lo anterior, teniendo en cuenta que, de acuerdo con la presentación realizada y los valores informados, aparentemente no sería posible adelantar el proceso en las condiciones planteadas adicionalmente, considero importante revisar el componente relacionado con la asistencia técnica y verificar las observaciones que se han formulado al respecto.
- **Dra. Natalia Andrea Centeno Díaz:** No tengo observaciones diferentes dadas por mis compañeros.
- **Dr. Manuel Alejandro Rodríguez Sierra**: Sin Observaciones.
- **Dra. Diana Marcela Quiroz Figueroa:** No tengo observaciones diferentes dadas por mis compañeros.

11. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL TEMA: Responde el Profesional Frente a la primera observación, se acepta el comentario realizado por el área técnica respecto a la forma de pago prevista. En consecuencia, el porcentaje de costos fijos se reducirá al 60 % y se realizarán los ajustes correspondientes para remitir nuevamente la propuesta a Asistencia Técnica. En cuanto a la segunda observación, relacionada con la disponibilidad de recursos presupuestales, estamos realizando la sumatoria y verificación de los valores para confirmar la información correspondiente, la ingeniera Claudia Patricia Arias Rojas interviene para preguntar por que el valor no alcanza si en SIPSE se evidencia que el valor que se presento es el disponible y le solicita a la doctora Diana que revise los movimientos y luego de revisar uno a uno logran evidenciar que se debe anular un CDP que no se utilizo y con esto ya estaría el presupuesto solicitado. La Dra. Natalia Andrea Centeno interviene solicitando que ajusten los valores por cada rublo y que los muestren durante el comité con el fin de que queden como soporte en la grabación, a lo que proceden los profesionales de planeación a realízalos y prestar el documento ajustado.

12. RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

CARGO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	(Recomienda – No Recomienda)
Profesional Universitario-Codigo219-Grado15-Contabilidad (E) FDLRUU	Luisa Fernanda Guzmán Martínez	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy una vez se aclare el valor que se va adicionar y se tenga en cuenta todas las observaciones dadas por los miembros del comité.
Profesional Especializado 222-24 (E)	Gabriel Enrique Rada Monroy	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta las observaciones dadas por los miembros del comité, y las observaciones que den asistencia técnica
Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Planeación FDLRUU (E)	Natalia Andrea Centeno Díaz	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité.
Profesional Universitario-Codigo219-Grado18- Abogada (E) FDLRUU	Diana Marcela Quiroz Figueroa	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité
Profesional Universitario-Código 219-Grado 15-Presupuesto	Diana Rocío Sánchez Currea	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta las observaciones dadas por los miembros del comité, y las observaciones que den asistencia técnica

Frente a estas recomendaciones se manifiesta la Alcaldesa de la siguiente manera: Muchas gracias a los miembros del comité, realizar los ajuste y remitir a asistencia técnica y una vez se cuente con el visto bueno continuar con el trámite.

13. **Menor cuantía *(infraestructura)*: REALIZAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, EL SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRL-1, CEMENTO GRIS Y AGUA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE MOVILIDAD EN LA**



MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C. Documentos suministro emulsion.zip

14. **OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AL TEMA**

- **Dra. Luisa Fernanda Guzmán Martínez** Solamente tengo una observación menor relacionada con la forma de pago. Se propone que el valor del contrato se pague mediante tres componentes: Componente fijo mensual, Componente variable, pago final. Consideró importante que quede expresamente establecido que los dos primeros componentes, es decir, el componente fijo mensual y el componente variable, corresponden en conjunto al 90 % del valor total del contrato.
- **Dra. Diana Roció Sánchez Currea:** Solo una pregunta el proceso del año pasado em que proceso se encuentra.

- **Dr. Gabriel Enrique Rada Monroy:** En relación con este proceso, se considera que no debe avanzar sin contar previamente con la asistencia técnica correspondiente. Así mismo, es necesario revisar la disponibilidad presupuestal para determinar si el valor se encuentra dentro del rango establecido para adelantar un proceso de selección abreviada de menor cuantía. De igual manera, y en concordancia con lo manifestado por la doctora Diana, se debe verificar el porcentaje de ejecución del contrato y establecer si este ya fue efectivamente terminado y ejecutado en su totalidad durante la vigencia 2025.
- **Dra. Natalia Andrea Centeno Díaz:** Sin Observaciones diferentes a las dadas por mis compañeros del comité.
- **Dr. Manuel Alejandro Rodríguez Sierra**: Sin Observaciones.
- **Dra. Diana Marcela Quiroz Figueroa:** Sin Observaciones.

15. **RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL TEMA:** En respuesta a las observaciones presentadas, frente a la sugerencia relacionada con la forma de pago, se confirma que se realizarán los ajustes correspondientes para especificar que los dos primeros pagos definidos en el estudio previo sumarán, en conjunto, el 90 % del valor total del contrato. En cuanto a la consulta sobre la ejecución contractual, se aclara que el contrato 007 del 7 de mayo de 2024 actualmente se encuentra en proceso de liquidación. Por otra parte, respecto a la verificación de la menor cuantía de la entidad, se estableció que esta corresponde a $4.053.400.000, mientras que el presupuesto asignado al presente proceso es de $490.400.000. En consecuencia, el proceso cumple con los requisitos presupuestales para adelantarse mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía.
16. **RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.**

CARGO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	(Recomienda – No Recomienda)
Profesional Universitario-Codigo219-Grado15-Contabilidad (E) FDLRUU	Luisa Fernanda Guzmán Martínez	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité.
Profesional Especializado 222-24 (E)	Gabriel Enrique Rada Monroy	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité y la asistencia técnica.
Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Planeación FDLRUU (E)	Natalia Andrea Centeno Díaz	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy.
Profesional Universitario-Codigo219-Grado18- Abogada (E) FDLRUU	Diana Marcela Quiroz Figueroa	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy.
Profesional Universitario-Código 219-Grado 15-Presupuesto	Diana Rocío Sánchez Currea	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité y la asistencia técnica.

Frente a estas recomendaciones se manifiesta la Alcaldesa de la siguiente manera: Muchas gracias a los miembros del comité, realizar los ajustes solicitados y asistencia técnica y una vez se cuente con el visto bueno continuar con el trámite.

17. Modificación Cto. 731-2025 *(Planeación)*: DOCUMENTOS ADICION 2.rar



Se anexa presentación

18. <u>OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ AL TEMA</u>

- **Dra. Luisa Fernanda Guzmán Martínez:** Teniendo en cuenta el estudio de mercado, se recomienda que, al momento de realizar la facturación, los conceptos correspondientes a las bolsas contempladas en el contrato se presenten de manera individual y detallada. Esto permitirá identificar con claridad los recursos, insumos o servicios que se están facturando con cargo a cada una de estas bolsas, facilitando el seguimiento, control y verificación de la ejecución de los recursos. El estado financiero que presenta no es el real aduanalmente hay una nota de un pago correspondiente al pago 5, verificar en donde se encuentra la cuenta correspondiente al pago ya que no está en contabilidad y el valor del mismo
- **Dra. Diana Roció Sánchez Currea:** Sí tengo observaciones, adicionales a lo manifestado por la doctora Luisa, mi recomendación es evitar la presentación de valores globales o, en su defecto, garantizar que la facturación se realice de manera detallada, de tal forma que se puedan identificar claramente los conceptos y valores facturados. En cuanto a la solicitud de modificación contractual, se señala que se ha realizado un pago aproximado de $1.400 millones; sin embargo, si no estoy mal, el valor efectivamente girado a la fecha es de $1.010 millones, equivalente al 43 % del valor del contrato. Por lo tanto, esta información debe ajustarse, dado que el valor efectivamente girado no coincide con el registrado en el formato de modificación contractual. Así mismo, teniendo en cuenta que el contrato finalizaría el día de mañana y que la prórroga iniciaría el 1 de noviembre, surge la inquietud sobre las razones por las cuales, si ya se ejecutó el 100 % del contrato, no se han realizado los giros correspondientes a dicha ejecución, considerando que únicamente quedaría pendiente el 10 % del valor contractual, cuyo pago está condicionado a la liquidación. De igual manera, se recomienda especificar en el formato de modificación contractual, o en sus anexos, los valores que se ejecutarán por cada proyecto, ya que actualmente esta distribución no se encuentra detallada en el documento y únicamente fue presentada durante la exposición. En consecuencia, es necesario incorporar dichos valores en el formato para dejar claramente establecida la distribución de los recursos. Finalmente, se recomienda tener en cuenta el principio de anualidad presupuestal al realizar los ajustes y definir los compromisos contractuales.
- **Dr. Gabriel Enrique Rada Monroy:** Adicionalmente a las observaciones señaladas por las doctoras Luisa y Diana, quisiera plantear una inquietud respecto a las razones por las cuales el contrato se encuentra suspendido. Si bien la reducción financiera está claramente identificada, se evidencia que el avance financiero presenta un rezago significativo frente al porcentaje de ejecución física informado, por lo que considero importante revisar y aclarar esta situación. Así mismo me surge la pregunta de por qué no se ha adelantado un proceso contractual independiente para desarrollar aquellas actividades que, aunque algunas están directamente relacionadas con la ejecución del contrato actual, existen otras que podrían contratarse y ejecutarse de manera autónoma, sin depender de este proceso.
- **Dra. Natalia Andrea Centeno Díaz:** Sin Observaciones
- **Dr. Manuel Alejandro Rodríguez Sierra**: Sin Observaciones.
- **Dra. Diana Marcela Quiroz Figueroa:** Tengo una observación relación con la bolsa de recursos, quisiera conocer, en primer lugar, cómo se determinó su costo y, en segundo lugar, cuál es la necesidad de incluirla dentro del proceso contractual, teniendo en cuenta que las actividades ya se encuentran diseñadas y que el contratista cuenta con la experiencia y el conocimiento técnico (expertise) necesarios para desarrollarlas. Desde mi perspectiva, no sería necesaria la inclusión de esta bolsa, pues no identifico claramente su justificación. Por lo anterior, agradecería que nos explicaran con mayor detalle cuál es la necesidad de contemplarla y qué aspectos justifican su incorporación en el proceso contractual.

19. <u>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL TEMA:</u> Responde la profesional Andrea Gracias por las observaciones. Vamos a comenzar a atender cada una de ellas, de acuerdo con los aspectos señalados. En relación con las bolsas de recursos, efectivamente, realizaré el ajuste y dejaré la recomendación en el anexo técnico para que no se facture un valor global por concepto de bolsas, sino que se discriminen detalladamente los elementos, bienes o servicios adquiridos. La intención es que se identifiquen los ítems y se presenten las respectivas cotizaciones que soporten cada adquisición. Es importante aclarar que estas bolsas se contemplan porque, en el desarrollo de los proyectos, no siempre se conoce con exactitud la necesidad real del territorio. Por ejemplo, cuando se va a intervenir un espacio y no se cuenta previamente con un diagnóstico específico, este debe construirse con la participación de la comunidad durante la ejecución. En este caso, se trata de intervenciones culturales cuyas necesidades se determinarán a partir de un proceso de diagnóstico previamente establecido en el anexo técnico. Por esta razón, no sería conveniente definir anticipadamente todos los elementos que se van a adquirir, pues podríamos terminar comprando bienes o insumos que realmente no se requieren, generando adquisiciones sin una justificación suficiente. Es importante señalar que los ítems que ya están descritos en el proceso corresponden a aquellos sobre los cuales existe certeza de que serán utilizados; sin embargo, las bolsas permiten atender las necesidades adicionales que se identifiquen a partir del diagnóstico realizado con la comunidad y en el territorio. Para garantizar la

transparencia y el adecuado manejo de estos recursos, se establece en el anexo técnico que cada adquisición deberá contar con un estudio de mercado y sus respectivas cotizaciones, así como con un acta suscrita por el supervisor o el apoyo a la supervisión. De igual manera, se dejará expresamente indicado que las facturas correspondientes a las adquisiciones realizadas con cargo a las bolsas deberán estar debidamente discriminadas, con el fin de identificar claramente en qué se utilizaron los recursos. Adicionalmente, como requisito de verificación para autorizar los pagos, el contratista deberá presentar la justificación del uso de cada bolsa, el estudio de mercado de los elementos adquiridos y las respectivas actas de entrega de los bienes. En cuanto a los pagos, verificaré con el equipo de apoyo a la supervisión la información reportada, teniendo en cuenta que existía un pago pendiente. Una vez confirmada su realización, actualizaré el valor total efectivamente girado y revisaré individualmente los pagos efectuados para garantizar que la información coincida con los registros correspondientes. Finalmente, frente a la observación relacionada con la falta de discriminación de las modificaciones por proyectos y metas, se aclara que esta información sí se encuentra incorporada en un cuadro de la conveniencia técnica en la pagina 15 Por otra parte, frente a la diferencia entre la ejecución física y la financiera, es importante precisar que el reporte de ejecución presentado corresponde al 100 % de las actividades programadas; sin embargo, desde el punto de vista financiero, aún existen pagos pendientes y procesos de verificación de los documentos que el contratista presenta mensualmente. En ese sentido, aunque se reporta un avance físico del 100 %, es necesario tener en cuenta que la ejecución financiera refleja una situación diferente, debido a los pagos que se encuentran en trámite. Respecto a la suspensión del contrato, se buscó disponer del tiempo necesario para adelantar el proceso de adición contractual y reactivar el contrato el día de hoy, con el propósito de contar con un mayor plazo dentro de la presente vigencia para ejecutar las metas y los proyectos. Teniendo en cuenta que el contratista ya conoce el territorio, tiene experiencia con la comunidad y ha desarrollado avances en procesos y actividades similares a las inicialmente pactadas, se considera viable adelantar la adición en este momento, de manera que durante el mes de noviembre puedan reanudarse las actividades de forma casi inmediata y se garantice la continuidad de la ejecución de las metas y los proyectos por eso no se hizo un proceso diferente.

20. RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

CARGO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	NOMBRE MIEMBRO DEL COMITÉ	(Recomienda – No Recomienda)
Profesional Universitario-Codigo219-Grado15-Contabilidad (E) FDLRUU	Luisa Fernanda Guzmán Martínez	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité.
Profesional Especializado 222-24 (E)	Gabriel Enrique Rada Monroy	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité.
Profesional Universitario Código 219 Grado 18 Planeación FDLRUU (E)	Natalia Andrea Centeno Díaz	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy teniendo en cuenta los ajustes solicitados por los miembros del comité.
Profesional Universitario-Codigo219-Grado18- Abogada (E) FDLRUU	Diana Marcela Quiroz Figueroa	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy.
Profesional Universitario-Código 219-Grado 15-Presupuesto	Diana Rocío Sánchez Currea	Recomiendo continuar con el proceso presentado el día de hoy.

Frente a estas recomendaciones se manifiesta la Alcaldesa de la siguiente manera: Muchas gracias a los miembros del comité, realizar los ajustes y una vez se cuente con el visto bueno continuar con el trámite.

21. CIERRE

En virtud de lo expuesto, se dio por evacuado el orden del día a las 09. 42 a.m. del mismo día, por lo que se levantó la sesión.

En constancia, firman

Dra. Diana Carolina Sánchez Castillo Alcaldesa
Local de Rafael Uribe Uribe.
Presidenta-Comité De Contratación ALRUU

Diana Marcela Quiroz Figueroa

Dra. Diana Marcela Quiroz Figueroa
Profesional Universitario Código 219–18 (E) Abogada FDLRUU
Secretario Técnico Del Comité De Contratación ALRUU

Proyecto: Diana Chaparro – Apoyo Técnico FDLRUU
Revisó: Natalia Fajardo- Contratista FDLRUU